

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 29 días del mes de abril del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Dra. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Penza, contando con la vacante y de acuerdo a lo establecido en la Acordada N°: 147/14, resulta procedente la incorporación de un agente en el nivel de ingreso.

Habiendo perdido vigencia el listado de postulantes inscriptos conforme a las Resoluciones N°: 169/2013 y 170/2013 y teniendo en cuenta que la implementación de una nueva lista de inscriptos demandará un lapso considerable, es procedente la designación de un auxiliar tercero en el mencionado Juzgado, en forma interina, con sujeción a la aprobación del examen de ingreso que será instrumentado oportunamente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Sra. Andrea Roxana Celestino**, D.N.I. N°: 34.235.766, en forma interina, por el lapso de seis (6) meses en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial Sur. ///

/// **2º) HACER PRESENTE** al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial dentro del período de seis (6) meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y se cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)  
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)  
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)  
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)